

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

OBJETO: COMPRA DE ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES Y REPUESTOS DE TRANSPORTE PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS INDUSTRIALES DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E, PARA LA VIGENCIA 2014.

EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, siguiendo los principios estipulados en el estatuto de procedimientos contractuales de la entidad, en especial el principio general de la planeación, así como lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 33 del Estatuto de Procedimientos Contractuales de la entidad, realiza el presente estudio con la finalidad de determinar, la oportunidad y conveniencia para la **COMPRA DE ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES Y REPUESTOS DE TRANSPORTE PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS INDUSTRIALES DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E, PARA LA VIGENCIA 2014** , teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

El Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado es una Entidad Pública Descentralizada del Orden Nacional, de naturaleza especial, con Personería Jurídica, de patrimonio propio y Autonomía Administrativa, integrante del Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud, transformada en Empresa Social del Estado, mediante Decreto 1289 de 1994 y Adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Decreto 4107 de 2011, y que tiene por objetivo principal la prestación del servicio de salud a cargo del ESTADO, a los enfermos de lepra y sus convivientes, con carácter de Servicio Público e igualmente prestar el servicio de Salud a toda la Comunidad.

El Sanatorio de Contratación E.S.E., presta el servicio transporte asistencial básico - TAB, a los Usuarios de nuestros servicios de salud y enfermos de Hansen que lo requieran, servicio que se proporciona con nuestras ambulancias y cuenta con vehículo oficial asignado a la Gerencia para el cumplimiento de comisiones de servicios Institucionales, de igual manera se requiere realizar el mantenimiento a plantas eléctricas, lavadoras, guadañadora y otros equipos que para su correcto funcionamiento requieren de aceites, grasas, lubricantes y repuestos como parte del mantenimiento preventivo técnico-mecánico.

Mediante resolución No. 0226 del 06 de marzo de 2014, se dio apertura del procedimiento administrativo que buscaba mediante Convocatoria Pública la celebración de una Orden de Compra, cuyo objeto es la "COMPRA DE ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES Y REPUESTOS DE TRANSPORTE PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS INDUSTRIALES DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E, PARA LA VIGENCIA 2014"; que una vez vencido el término para la recepción de ofertas, se dio inicio a la evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes: "MERCANTIL DE REPUESTOS DCR, DISTRIBUCIONES ROMOCAR y LUBRICANTES ARIZA", por parte del comité de adquisiciones y suministros de la entidad, como consta en el acta No. 18 de fecha marzo 12 de 2014, y que dentro la misma evaluación se dejó constancia que ninguno de los oferentes cumplió a cabalidad con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

Que mediante resolución No. 0243 del 13 de Marzo de 2014, se declaró desierto el proceso cuyo

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
Código Postal: 683071
Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.134
Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
E-mail: almacen@sanatoriocontratacion.gov.co



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

<http://www.sanatorio.santander.as/>

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

objeto es la “COMPRA DE ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES Y REPUESTOS DE TRANSPORTE PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS INDUSTRIALES DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E, PARA LA VIGENCIA 2014”,” por lo anterior se hace necesario e imprescindible iniciar un nuevo proceso.

2. JUSTIFICACION DEL REQUERIMIENTO

El Sanatorio de Contratación E.S.E. requiere comprar aceites, grasas, lubricantes y repuestos, que garanticen el normal desarrollo de los procesos misionales y de las actividades diarias de Transporte Asistencial Básico TAB de la Entidad y el mantenimiento de la maquinaria de los vehículos oficiales y equipos industriales de propiedad del Sanatorio

3. FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD

El Sanatorio de Contratación E.S.E. atendiendo las circunstancias anteriormente descritas, para satisfacer esta necesidad debe llevar a cabo un proceso de contratación con personas naturales o jurídicas que dentro de su actividad económica, contemple la comercialización y/o distribución de Aceites, grasas, lubricantes y repuestos para transporte, con las características mínimas que se relacionan en el siguiente punto.

4. CARACTERISTICAS MINIMAS DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

Para satisfacer esta necesidad, se debe contratar la compra de aceites, grasas, lubricantes y repuestos para transporte, con el fin de garantizar el mantenimiento preventivo del parque automotor y de los equipos industriales del Sanatorio de Contratación E.S.E, los cuales deben cumplir con las siguientes características técnicas mínimas:

ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES			
ÍTEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Aceite 20W50	Galón x 3.785L	26
2	Aceite 15W-40	Galón x 3.785L	15
3	Aceite 1000 20W50	Galón x 3.785L	10
4	Aceite 1000 20W-50 -2 tiempos-	Cuarto	7
5	Aceite 20W-50 -4 tiempos para moto furgón	Cuarto	3
6	Aceite Hidráulico	Cuarto	3
7	Grasa roja	Pote x 360 g	25
8	Líquido para Frenos DOT-4	Frasco x 900 cm3	5
9	Lubricante para transmisiones manuales -valvulita	Galón x 3785L	4

REPUESTOS DE TRANSPORTE			
ÍTEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Filtro de aceite Ref. A-223 –rosca ¾” x 16	Unidad	15
2	Filtro de aceite Ref. A-427	Unidad	2

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
 Código Postal: 683071
 Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.134
 Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
 E-mail: almacen@sanatoriocontratacion.gov.co



MinSalud
 Ministerio de Salud
 y Protección Social

<http://www.sanatorio.santander.as/>

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

3	Filtro de aceite Ref. A-4050 Chevrolet Luv D Max	Unidad	4
4	Filtro de ACPM Ref. TRO 4050 THREAD ¾" x 16	Unidad	4
5	Filtro de ACPM Ref. -4053	Unidad	3
6	Filtro de ACPM Ref. A-243004	Unidad	2
7	Filtro de aire Ref. P 181052 JUL.06C 18202116	Unidad	2
8	Filtro de Aire Chevrolet LUV D MAX	Unidad	5
9	Filtro de aire Toyota 4.5	Unidad	6
10	Pastillas para frenos Ref.10298 Chevrolet	Caja	2
11	Pastillas para frenos Ref.7298	Caja	8
12	Pastillas para frenos Ref.7639	Caja	8

Observación: Las cantidades anteriormente relacionadas, están basadas en las compras utilizadas en la vigencia del año inmediatamente anterior, las cuales se proyectaron para la vigencia 2014 y partiendo de la necesidad de la entidad. Por otra parte las características técnicas son muy específicas, ya que son aceites, grasas, lubricantes y repuestos para el parque automotor y equipos industriales de Propiedad del Sanatorio de Contratación E.S.E.

Además el CONTRATISTA deberá:

- Entregar los bienes solicitados, en las cantidades, marcas y características acordadas y requeridas por parte de la entidad, de conformidad con la propuesta técnica presentada por parte del contratista;
- Garantizar la calidad de los bienes y repuestos a entregar de conformidad con lo acordado en el contrato y la propuesta presentada por el contratista;
- Los bienes deberán tener garantía directa del proveedor de mínimo seis (06) meses para aquellos que les aplique, a partir del recibo a satisfacción de los mismos por la entidad;
- El contratista se compromete a cambiar aquellos bienes que no cumplan con las condiciones del contrato dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la solicitud realizada por la entidad;
- Presentar la factura de venta o cuenta de cobro con el despacho de los bienes requeridos, de acuerdo a lo estipulado en el contrato.;
- Mantener los precios de los bienes estipulados en la propuesta, durante la ejecución del contrato;
- Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y demás a que haya lugar.
- Hacer entrega en el Sanatorio de Contratación E.S.E., ubicado en la Calle 3 No. 2-72 del Municipio de Contratación (S);
- Todo cambio de bien o de marca del mismo deberá estar debidamente autorizado por la encargada de almacén y recursos físicos, y su precio será acordado por las partes para lo cual se realizará estudios de mercado;
- Las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato y contenidas en la propuesta presentada por el contratista.

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

5. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRARSE:

Objeto: COMPRA DE ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES Y REPUESTOS DE TRANSPORTE PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS INDUSTRIALES DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E, PARA LA VIGENCIA 2014.

- Plazo de Ejecución: Ocho (8) días hábiles siguientes, a la firma del respectivo contrato de compra por las partes contratantes.
- Lugar de Ejecución: Municipio de Contratación – Sanatorio de Contratación E.S.E.
- Forma de Pago: Se cancelará de una vez sean entregados los bienes en la entidad, previa presentación de la correspondiente factura de venta o cuenta de cobro, certificado de recibido a satisfacción expedida por el supervisor de la orden de compra, adjuntando los correspondientes soportes de pago de seguridad social integral y parafiscales si a ello hubiere lugar.

6. ESTUDIO ECONOMICO Y PRESUPUESTAL

Para determinar el valor estimado del contrato a suscribir, se tiene en cuenta el valor histórico de conformidad con las compras efectuadas por la entidad en la vigencia inmediatamente anterior y la proyección para la vigencia 2014, estableciendo así que el valor aproximado para la contratación objeto del presente estudio asciende a la suma de SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000) M/CTE, dado el promedio mensual y anual de consumo en la anterior vigencia.

PRESUPUESTO OFICIAL: El Sanatorio de Contratación E.S.E., cuenta con un presupuesto Oficial de SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000) M/CTE, con cargo al Rubro 2010, Adquisiciones de bienes- Materiales y Suministros- Combustibles y Lubricantes y Repuestos, discriminados así: (\$5.000.000) para combustibles y lubricantes y (\$2.000.000) para repuestos de transporte; del Presupuesto de Gastos de funcionamiento del Sanatorio de Contratación E.S.E. para la vigencia 2014, de acuerdo con el número de CDP No.140 del 21 de Marzo de 2014, expedido por el encargado de la oficina de presupuesto de la E.S.E.

7. ESTUDIO JURIDICO

Se trata de contratar la compra de Aceites, Grasas y Lubricantes y repuestos para transporte para garantizar el mantenimiento preventivo del parque automotor del Sanatorio de Contratación E.S.E. para la vigencia 2014, siguiendo los principios de planeación, selección objetiva, igualdad, transparencia, economía, calidad, imparcialidad y publicidad, entre otros.

El proceso de contratación corresponde a un Orden de Compra por medio de una CONTRATACIÓN DIRECTA, la cual no requiere de varias ofertas ni de invitación pública, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 28 del Manual de Procedimientos Contractuales de la Institución, toda vez que su monto no supera los veintiocho (28) SMMLV, lo cual se deduce de los resultados del estudio económico en relación con el presupuesto de la entidad. No obstante lo anterior, la entidad realizará

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
Código Postal: 683071
Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.134
Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
E-mail: almacen@sanatoriocontratacion.gov.co



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

<http://www.sanatorio.santander.as/>

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

una INVITACIÓN PÚBLICA, para el proceso de selección en mención, toda vez que nos encontramos en vigencia de LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES, la cual prohíbe realizar procesos de selección de contratistas por la modalidad de Contratación Directa para éste tipo de elementos a comprar o contratar.

8. MECANISMOS DE COBERTURA

De igual forma, de conformidad con el artículo 29 del Manual de Procedimientos Contractuales del Sanatorio, para la ejecución del contrato se exigirá carta de garantía, directa del proveedor de mínimo seis (06) meses para aquellos bienes o repuestos que les aplique, a partir del recibo a satisfacción de los mismos por parte del sanatorio.

9. CONCLUSION DEL ESTUDIO

Con el presente análisis de oportunidad y conveniencia, se acredita la necesidad de contratar la compra de aceites, grasas, lubricantes y repuestos para el mantenimiento preventivo del parque automotor y de equipos industriales de propiedad del Sanatorio de Contratación E.S.E, para la vigencia 2014.

Se firma el presente estudio de conveniencia a los veintiún (21) días del mes de Marzo de dos mil catorce (2.014).

Atentamente,

(Original Firmado)

ALEJANDRINA RUIZ RUEDA

Auxiliar Administrativo Gr. 14

Encargada de Almacén y Recursos Físicos



ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
Código Postal: 683071
Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.134
Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
E-mail: almacen@sanatoriocontratacion.gov.co

<http://www.sanatorio.santander.as/>



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social